DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	**VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS**	**FT-ADF-2064**
Proceso: Administrativo y Financiero		**Versión: 5**

TIPO DE INFORME:PRELIMINAR

PROCESO No.: IMC-00-038-2022

OBJETO: **"Compraventa de envases para toma de muestras con destino a las Direcciones Seccionales. Mínima cuantía".**

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SOLUCIONES RAHES SAS NIT: 9013573020 Representante Legal: YICELA TOVAR		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la oferta (Num. 5.1.1.1. del pliego)											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		CUMPLE		Firmada por Yicela Tovar , Representante Legal						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		CUMPLE								
Manifestación de cumplimiento de requisitos de SGSST	X		CUMPLE								
No está condicionada			CUMPLE								
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		CUMPLE								
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)			NA								
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio (Numeral 5.1.1.7 del pliego)											
El documento de conformación debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona o su apoderado. Las Personas Naturales también podrán firmar mediante apoderado		X									
El porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes (La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %)		X									
El documento establece los términos de extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y ejecución		X									
El compromiso de permanecer consorciados o unidos durante el tiempo de plazo del contrato y un (1) año más, indicando expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser liquidado o disuelto durante el plazo del contrato, incluyendo las prórrogas que se puedan llegar a suscribir, y que en todo caso permanecerán unidos hasta la liquidación del contrato		X									
Nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente		X									
El documento contiene como mínimo la información establecida en el Formato Nº 2 del pliego											
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X									

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

TIPO DE INFORME:PRELIMINAR

PROCESO No.: IMC-00-038-2022

OBJETO: **"Compraventa de envases para toma de muestras con destino a las Direcciones Seccionales. Mínima cuantía".**

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SOLUCIONES RAHES SAS NIT: 9013573020 Representante Legal: YICELA TOVAR		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X									
Garantía de seriedad de la Oferta (Numeral 5.1.1.18 del pliego)											
Constituida a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –UAE-DIAN, con NIT: 800.197.268-4		X									
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de presentación de la oferta.		X									
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones (10% del presupuesto oficial para Mipyme y 15% para proponentes que no sean Mipyme)		X									
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X									
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X									
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X									
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X									
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X									
Firmada por el garante		X									
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal											
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural											
Certificado de existencia y representación legal (Numeral 5.1.1.5 del pliego)											
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines (Art. 99 del Código de Comercio) - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario, adjunta una autorización del órgano social competente	X				CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DEL 04-11-2022. OBJETO SOCIAL CUMPLE. DURACIÓN INDEFINIDA.. REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA CONTRATAR.						
Si el representante tiene facultades para contratar limitadas, debe aportar AUTORIZACIÓN para proponer y contratar, o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta o del Secretario de la Junta u órgano social, como mínimo por el valor de la oferta presentada		X	N/A								

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

TIPO DE INFORME:PRELIMINAR

PROCESO No.: IMC-00-038-2022

OBJETO: **"Compraventa de envases para toma de muestras con destino a las Direcciones Seccionales. Mínima cuantía".**

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SOLUCIONES RAHES SAS NIT: 9013573020 Representante Legal: YICELA TOVAR		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (Num. 5.1.1.2 del pliego)	X		CUMPLE								
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales (Numeral 5.1.1.14 del pliego)											
Personas jurídicas: El Oferente (persona jurídica) y cada uno de los miembros (personas jurídicas) del Oferente Plural (Consorcio o Unión Temporal) deberán acreditar el requisito mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, si por Ley o estatutos está(n) obligado(s) a tenerlo, en la que deje constancia del cumplimiento de estas obligaciones durante los últimos seis (6) meses o en la que especifique si se encuentra dentro de alguna causal de exoneración.	X		CUMPLE		DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL						
No registra antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		CUMPLE								
No está reportado en el Boletín de fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		CUMPLE								
No registra antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional	X		CUMPLE								
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		CUMPLE								
Registro Único Tributario (RUT)	X		CUMPLE								

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

TIPO DE INFORME:PRELIMINAR

PROCESO No.: IMC-00-038-2022

OBJETO: **"Compraventa de envases para toma de muestras con destino a las Direcciones Seccionales. Mínima cuantía".**

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SOLUCIONES RAHES SAS NIT: 9013573020 Representante Legal: YICELA TOVAR		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección (Numeral 5.1.1.13 del pliego) -Inscripción vigente y en firme (Art.2.2.1.1.1.5.1., D.1082 de 2015) -No Reporta multas, sanciones e inhabilidades (Art.90, L.1474/2011)		X									
RESULTADO:			**CUMPLE**								

* Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el 18 de NOVIEMBRE de 2022

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre BETTY CONSTANZA LIZARAZO ARAQUE
Cargo GESTOR II, Subdirección de Compras y Contratos

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de noviembre de 2022, a las 14:40:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9013573020
Código de Verificación	9013573020 221118144042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209748041

WEB
14:38:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLUCIONES RAHES SAS identificado(a) con NIT número 9013573020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano